tuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 27 de julio de 1994.—El Rector, Josep M. Nadal Farreras.

20746

RESOLUCION de 28 de julio de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesores de la misma a don Bernardo Vila Blasco y a doña Petra Rogero Anaya.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 23 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores titulares de Escuela Universitaria, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Bernardo Vila Blasco, en el área de conocimiento de «Enfermería», adscrita al departamento de Enfermería.

Doña Petra Rogero Ánaya, en el área de conocimiento de «Enfermería», adscrita al departamento de Enfermería.

Málaga, 28 de julio de 1994.--El Rector, José María Martín Delgado.

20747

RESOLUCION de 29 de julio de 1994, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala Técnica de Administración de esta Universidad (promoción interna).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Jaén, convocadas por Resolución de 16 de mayo de 1994, de la Universidad de Jaén («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 5/1993, de 1 de julio, de creación de la Universidad de Jaén y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Jaén a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R del anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala corres-

pondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 29 de julio de 1994.—P.D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Rafael Perea Carpio.

ANEXO

De conformidad con lo establecido en la base 7.6, de la Resolución de fecha 16 de mayo de 1994, de la Presidencia de la Comisión Gestora, se nombran funcionarios de la Escala Técnica de Administración a:

Apellidos y nombre: Anguita Herrador, María del Carmen. Número de Registro de Personal: 5159603624A7507, con destino en la Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas.

Apellidos y nombre: Castillo López, Alejandro. Número de Registro de Personal: 2419624168A7507, con destino en la Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas.

Apellidos y nombre: Ruiz-Rico Díez, Juan Luis. Número de Registro de Personal: 2591575113A7507, con destino en la Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas.

20748

RESOLUCION de 30 de julio de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor de la misma a don Fernando López Romero.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 23 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden, según las disposiciones legales vigentes, a don Fernando López Romero, en el área de conocimiento de «Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», adscrita al departamento de Ingeniería Mecánica.

Málaga, 30 de julio de 1994.—El Rector, José María Martín Delgado.

20749

RESOLUCION de 9 de agosto de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor de la misma a don Pablo Fernández Berrocal.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 23 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes a don Pablo Fernández Berrocal, en el área de conocimiento de «Psicología Básica», adscrita al departamento de Psicología Básica, Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Málaga, 9 de agosto de 1994.—El Rector, José María Martín Delgado.

20750

RESOLUCION de 11 de agosto de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de la misma a don Luis Avala Montoro.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 23 de septiembre de 1993 («Boletín